

**Acuerdo Superior No 003
30 de octubre de 2020**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LA CORPORACION UNIVE RSITARIA REFORMADA**

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria Reformada con base en lo dispuesto en el Artículo No 35 del Estatuto de la Corporación y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, mediante el acuerdo No 02 del 2017, estableció la política Publica para el Mejoramiento del Gobierno en las Instituciones de Educación Superior.
2. Que la Resolución No 015224 del 24 de agosto del 2020, donde se “ Se establece los Parámetros de Autoevaluación, Verificación y Evaluación de las Condiciones de Calidad de Carácter Institucional Reglamentadas en el Decreto 1075, modificado por el decreto 1330 de 2019 para la obtención y renovación del Registro Calificado, que específicamente en su artículo No21 define que la “...Institución deberá establecer sus mecanismos de rendición de cuentas atendiendo a su naturaleza jurídica, identidad, tipología y misión. Para ello, deberá indicar, a quienes rendirá cuentas sobre el desempeño institucional, la periodicidad y los medios de difusión a utilizar...”
3. Que es función del Consejo Superior según lo establecido en el artículo No 31, desarrollar e implementar las políticas institucionales de la Corporación Universitaria Reformada.
4. Que la Institución, en correspondencia con su filosofía, sus principios y valores, y con la transparencia que ha caracterizado su gestión, requiere consolidar los mecanismos de diálogo en doble vía para socializar los avances del horizonte institucional, resultado del ejercicio de las funciones misionales; y así mismo, conocer la percepción y expectativas de sus diversos grupos de interés que apunten a consolidar el sistema interno de aseguramiento de la calidad y su sistema de gobierno.
5. Que el Consejo Superior en su sesión celebrada el xxxx de xxx de 2020, la cual contó con el quórum requerido para tomar decisiones, aprobó la política de Rendición de cuentas.
6. Que en virtud de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo N° 1: Adoptar la Política de Rendición de cuentas de la Corporación Universitaria Reformada según el texto considerado y aprobado por el Consejo Superior en la sesión celebrada el 30 de octubre de 2020, mediante el acuerdo No. 003 del acta No 006.

POLITICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es una declaración social que incluye acciones tales como la evaluación de la gestión, la respuesta a petición de información y explicaciones a los diferentes grupos de interés. Tiene como premisa básica en alcanzar la transparencia en la gestión, así como la adopción de principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. En ese sentido, la Corporación Universitaria Reformada, en correspondencia con principios y valores, y con la transparencia que caracteriza el quehacer institucional, ha venido implementando mecanismos para socializar los avances en el desarrollo institucional, visibilizando los resultados de los procesos misionales, y definiendo estrategias para conocer la percepción y expectativas de nuestros diferentes grupos de interés.

OBJETIVO

Generar diferentes espacios de comunicación que permitan a la CORPORACION UNIVERSIDAD REFORMADA dar a conocer la gestión que realiza a través de los diferentes espacios de encuentro con la ciudadanía y las partes interesadas, como una práctica para favorecer el buen gobierno, la transparencia, los procesos de autoevaluación institucional y el mejoramiento continuo, con el propósito de mantener informada a la comunidad y recibir retroalimentación de parte de la misma sobre la gestión que se realiza.

ALCANCE

La presente política de rendición de cuentas se extiende a toda la comunidad educativa como son los estudiantes, docentes, trabajadores, Aliados estratégicos del sector productivo, gubernamental y social, Ministerio de Educación Nacional y en general toda la ciudadanía con interés en conocer la gestión institucional que la CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA adelanta en materia académica y administrativa.

MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991. Establece los principios de Democracia Participativa y el derecho a acceder a información pública del estado en los artículos que conciernen a cada ramo del poder público (Capítulo 1 al 5 de la Carta Política).

Artículo 23: «Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución»

Artículo 74: «Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley»

Artículo 209: «La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y las desconcentraciones de funciones.

LEYES

Ley 152 de 1994: Ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo. Establece obligaciones de producción y presentación de información de la rama ejecutiva, especialmente para fines de rendición de cuentas interna, planeación y seguimiento y regula el Consejo Nacional de Planeación, que incluye participantes de organizaciones sociales.

Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de la administración pública nacional y territorial, en particular el artículo 33 sobre las audiencias públicas.

Art 33: Audiencias Públicas. «Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos»

Ley 734 de 2002. Código Único Disciplinario, en el cual se establecen los deberes de los servidores públicos. En particular en el artículo 34, respecto de la información se precisan las siguientes obligaciones: «custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación mensualmente los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos».

Ley 850 de 2003. Ley estatutaria de veedurías ciudadanas, la cual contiene disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Así mismo establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.

Ley 962 de 2005. (Anti trámites): establece en el artículo 8 que «todos los organismos y entidades de la Administración Pública deberán tener a disposición del público, a través de medios impresos o electrónicos de que dispongan, o por medio telefónico o por correo, la información debidamente actualizada» como las normas básicas que determinan su competencia, las funciones y servicios, regulaciones, procedimientos, trámites, localización de dependencias, horarios de trabajo y cargo o nombre a quién dirigirse en caso de una queja o reclamo.

Ley 1474 de 2011 (Estatuto de Anticorrupción). Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Artículo 78. Democratización de la administración pública. «Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública».

Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional. Regula el derecho de acceso a la información pública. Establece los principios de Transparencia, conforme toda la información en poder de los sujetos obligados en esta ley se presume pública y el principio de divulgación proactiva de la información, por el cual la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público.

Ley 1740 de 2014. Por medio de la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21,22 y 26 del artículo 189 de la constitución política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.

Ley Estatutaria 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. En el Título IV Capítulo I establece los principios y elementos del proceso de rendición de cuentas Artículos 48 al 57. 3.3.

DECRETOS

Decreto 028 de 2008. Se establece por medio del artículo 18 que «las entidades territoriales en forma ordinaria realizarán anualmente, como mínimo, rendición de cuentas sobre los resultados del monitoreo, las auditorías y las evaluaciones que sobre la entidad territorial realicen las entidades nacionales de que trata este decreto».

Decreto 2641 de 2012. Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Art. 1. Metodología estrategia para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Art. 2. Estándares para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Decreto 103 de 2015. Reglamenta la Ley 1712 de 2014, en lo relativo a la gestión de la información pública y define las directrices generales para la publicación de información y gestión de solicitudes de información pública, entre otros.

Decreto 1078 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

AUTORIDADES DE GOBIERNO SOBRE LAS CUALES RECAE LA OBLIGACION DE REALIZAR LA RENDICION DE CUENTAS

En la Corporación Universitaria Reformada, le corresponde rendir cuentas a las siguientes autoridades unipersonales y colegiadas:

- a) La Sala General de la Institución
- b) La Rectoría de la institución.
- c) Consejo Superior de la institución.
- d) Consejo Académico de la institución.
- e) Las Vicerrectorías de la institución.

GRUPOS DE INTERES

Se define como grupo de interés las personas, agremiaciones o entidades en las cuales la institución genera influencia o son influenciados por estos.

La anterior definición involucra no solo a la comunidad educativa, organizaciones y grupos internos de la institución, sino también externos a ella que de alguna manera tienen diferentes grados de interés y de implicación.

Para la identificación y clasificación de los grupos de interés se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Por responsabilidad: personas con las que tiene o tendrá responsabilidades legales, financieras y operativas, es decir, contratos, colaboraciones, etc.

Por influencia: personas que tienen o tendrán posibilidad de influenciar (de manera informal o con poder formal) la capacidad de la institución para alcanzar sus metas.

Por cercanía: personas con las cuales interactúa la institución.

Con base en los criterios establecidos, así se definen los grupos de interés:

Por criterios de cercanía:

- Alta Dirección
- Docentes
- Estudiantes
- Grupos artísticos y deportivos
- Personal Administrativo
- Egresados
- Comunidad investigativa
- Comunidad de extensión
- Entidades asociadas

Por criterios de Responsabilidad e Influencia:

- Proveedores y Contratistas.
- Autoridades Gubernamentales
- Autoridades Regulatoras y de Control
- Grupo Familiar
- Ciudadanía
- Aspirantes
- Instituciones de Educación Superior
- Medios de Comunicación
- Sectores empresariales

TEMAS QUE SE ABORDAN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En la Corporación Universitaria Reformada, la rendición de cuentas a la comunidad y a los grupos de interés se fundamenta en la eficiencia en la utilización de los recursos, en la eficacia en relación con la prestación de los servicios misionales de docencia, investigación y extensión, así como de los resultados y la efectividad o impacto generado en la sociedad, por ello se abordan los siguientes temas:

- De los procesos misionales, en relación con la calidad académica y el impacto generado desde la docencia, la extensión y la investigación.
- De los recursos financieros planeados y ejecutados en una vigencia determinada, así como del balance general, el estado de la actividad, los estados de cambio del patrimonio, entre otros; igualmente, de la utilización de los demás recursos y de otros aspectos que estructuran los procesos administrativos.
- De los resultados de las evaluaciones externas realizadas a la Institución por los órganos de control y demás entidades públicas o privadas. Así como las realizadas por la comunidad en asuntos particulares inherentes a la vida universitaria.
- De los resultados contemplados en los informes de la autoevaluación institucional.
- De los resultados de la ejecución de los planes de acción y en los balances sociales.
- Informe de los requerimientos de la comunidad atendidos dentro de la figura de las peticiones quejas reclamos, sugerencias o denuncias y el trámite de respuesta.

En el siguiente cuadro se detalla el contenido de los temas a tratar en la rendición de cuentas:

TEMAS	ASPECTOS A CONSIDERAR	CONTENIDO
Presupuesto	Ejecución presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos

		ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias a la fecha de rendición.
Cumplimiento de metas	Plan de acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.
	Programas y proyectos	Programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de gestión	Informe del grado de avance de las políticas de desarrollo administrativo del modelo integrado de planeación y gestión: gestión misional y de gobierno, transparencia, participación y servicio al ciudadano, gestión del talento humano, eficiencia administrativa, gestión financiera.
	Metas e indicadores	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica.
Contratación	Procesos contractuales	Estado de los procesos contractuales y número y valor de los contratos ejecutados y terminados.
Acciones de mejoramiento	Planes de mejora	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.

MECANISMOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento de la Ley 1712 de 201 se estableció la estrategia para la rendición de cuentas a la ciudadanía, la cual se estructura dentro de los componentes de información, diálogo e incentivos o sanciones; en el marco de dicha estrategia, la Institución cuenta con varios mecanismos de comunicación al servicio de la comunidad para el acceso a la información.

Los mecanismos para la rendición de cuentas que permiten divulgar su gestión ante la comunidad académica y en general son los siguientes:

- a. **Informes de Gestión:** La Rectoría presenta los informes que contienen los resultados de la gestión institucional, así como los avances y logros obtenidos en cada uno de los procesos a los cuerpos colegiados donde hay representación de estudiantes, docentes y egresados.
- b. **Informativos:** Periódicamente, la Institución remite información de manera digital a través del cual se mantiene actualizada a la comunidad universitaria sobre los proyectos, actividades y procesos que lideran las diferentes áreas de trabajo, además de contar las historias de vida de estudiantes, egresados y profesores que se destacan en diferentes ámbitos.
- c. **Buzón de PQRS:** La Universidad dispone de un buzón virtual para la recepción permanentemente de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones por parte de la comunidad académica y demás partes interesadas que son atendidas a través de un procedimiento definido en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad.
- d. **Reporte de información ante los entes estatales:** La Corporación Universitaria Reformada, rinde información de acuerdo con la normatividad establecida que le cobija al Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo.
- e. **Micrositio Rendición de cuentas:** La Corporación Universitaria Reformada dispone de un espacio en la página web que en el que se publica información institucional contenida en: informes de gestión, boletines estadísticos, boletín interno, principales cifras e información financiera.
- f. **Otros mecanismos de rendición de cuentas:** La Universidad podrá implementar cuando lo considere pertinente, otros mecanismos de Rendición de cuentas, tales como ediciones, comunicados de prensa, audiencia pública, video institucional y redes sociales, entre otros.

EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Se llevará a cabo la evaluación de la estrategia y la audiencia pública por medio de una encuesta con el fin de saber el nivel de percepción y satisfacción de los diferentes grupos de interés y se realizará un informe pertinente.

En tal sentido en la evaluación y seguimiento de la rendición de cuentas se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Verificar la calidad de la información entregada, teniendo en cuenta elementos como pertinencia, disponibilidad, confiabilidad, relevancia y coherencia.
- b) Los temas de la información entregada por la Institución
- c) Si se dio cumplimiento al plan de trabajo propuesto.
- d) Si hubo la divulgación apropiada y el nivel de participación de los diferentes grupos de interés fue el adecuado y a su vez esta correspondió con los fines establecidos.
- e) Si hubo diálogo entre los actores involucrados en la rendición de cuentas y asimismo se dio respuesta a todas las inquietudes expuestas.

Teniendo en cuenta la retroalimentación de la gestión, se tendrán en consideración las diferentes propuestas, opiniones y evaluaciones, se propondrán acciones por parte de la Institución.

Artículo 2°. Vigencia. La presente política de rendición de cuentas rige a partir de la fecha de su expedición.

Artículo 3°. Divulgación. Entréguese copia de la presente resolución a las dependencias que corresponda a efectos de darle cumplimiento.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).



Gloria Ulloa Alvarado
Presidenta



Janneris Rodríguez Gómez
Secretaria General



HELIS BARRAZA
RECTOR

OCTUBRE 30 DE 2020
INFORME A LA SALA GENERAL

PERIODO DE ESPERANZA, OPORTUNIDADES Y FLEXIBILIDAD
ACADÉMICA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA

Los sistemas educativos a nivel mundial han recibido duramente el impacto de la pandemia de **COVID-19**. Estudiantes, hogares, ministerios, centros e instituciones educativas de todos los niveles, docentes y directivos han visto afectadas de manera abrupta las proyecciones para el presente año 2020 y muy seguramente con implicaciones hacia los años venideros.



"Estamos frente a una crisis generalizada del capitalismo democrático mundial y del no democrático, como el de China" Cecilia Barría BBC News Mundo.

El impacto económico y social va a ser muy fuerte, aunque depende de la situación en que se encuentra cada país.

Los países con sistemas públicos más expandidos, tendrán probablemente una mayor capacidad de asistir a los sectores de bajos recursos.

América Latina tiene serios problemas de hacinamiento en los centros urbanos.

La pandemia se expande por motivos que son ajenos a la persona que vive en un barrio marginal y sale a la calle porque necesita ir a buscar agua o a buscar su sustento.

No podemos culpar a la gente que tiene que salir a la calle para subsistir por no quedarse en **casa**.

"Estamos frente a una crisis generalizada del capitalismo", dice Rubén Lo Vuolo, economista y director del Centro Interdisciplinario de Estudios de Políticas Públicas, CIEPP, en Argentina, que requiere cambios en la manera de redistribuir recursos y recaudar tributos.

Hoy por hoy hay que salir con medidas rápidas, de transferencia de ingresos lo más amplias posibles, lo más incondicionales posibles, de acceso prácticamente universal para dar asistencia a los sectores golpeados.

Pero los presupuestos fiscales son muy distintos en países desarrollados en comparación con los países de la región...

Es que hay que juntar los dos debates. América Latina tiene un serio problema de recaudación de tributos en los sectores de mayor riqueza.

El grueso de los ingresos latinoamericanos están basados en impuestos indirectos y en algunos países, sostenidos por ingresos de las exportaciones de commodities.

Este tipo de tributos no solo son injustos y regresivos, pero ahora se verán afectados porque se está frenando el comercio mundial.

Están cayendo los precios de las materias primas y al mismo tiempo los impuestos indirectos también se van a ver impactados, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), porque está cayendo seriamente la actividad económica.



No solo hay que activar la redistribución directa lo más rápido y simple posible que llegue a la mayor cantidad de gente, sino también avanzar a un sistema con impuestos sobre la riqueza, sobre la herencia, sobre los ingresos de los sectores más altos.

Estamos frente a una crisis generalizada del capitalismo democrático mundial y del capitalismo no democrático, como es el caso de China.

Y en América Latina no solo somos receptores del virus, sino también de la crisis económica y de la incapacidad del manejo de estos problemas por parte de los países centrales.



Muhammad Yunus, Nobel de la Paz:

"La covid es nuestra gran oportunidad para crear un mundo más justo"

Fuente: Entrevista de la BBC por Lucia Blasco en Hayfestival de Arequipa del 6 de agosto de 2020.

Muhammad Yunus tiene 80 años y es conocido como "el banquero de los pobres". un optimista como hay pocos. Y la pandemia no ha minado su visión esperanzadora de la vida, pese a las críticas que recibió en los últimos años.

El nobel de la Paz del 2006, impulsor y creador de una de las herramientas más conocidas universalmente (y a la vez cuestionadas) para combatir la pobreza —los microcréditos o pequeños préstamos a los más vulnerables, una iniciativa que materializó en el Banco Grameen hace casi 40 años— cree que el coronavirus nos ha llevado a un abismo necesario para "cambiar el mundo y no volver atrás".

El "banquero de los pobres" dice que necesitamos un nuevo sistema económico alejado del capitalismo que convierta el altruismo en una fuerza creativa más poderosa que el interés propio en el que se fundamenta nuestro sistema actual.

Más allá de su controvertido sistema de microfinanzas, el economista bangladesí cree que debemos aspirar a un mundo de tres ceros: una economía de pobreza cero, desempleo cero y cero emisiones netas de carbono. Solo así, dice Yunus, **lograremos "un sistema emergente que pueda salvar la humanidad y el planeta"**.



"Tenemos las herramientas a nuestra disposición. La abundancia de la innovación tecnológica que define nuestra era actual puede aprovecharse para dar rienda suelta al potencial humano".

Fuente: 10 principales habilidades según WEF - foro económico global 22 de octubre de 2020

Klaus Schwab.

Fundador y presidente ejecutivo del Foro Económico Mundial.

"Disponemos de los medios para volver a capacitar y mejorar a las personas en un número sin precedentes, para desplegar redes de seguridad de precisión que protejan a los trabajadores desplazados de la indigencia, y para crear mapas a medida que orienten a los trabajadores desplazados hacia los trabajos del mañana en los que podrán prosperar".

El Foro estima que para 2025, **85 millones** de puestos de trabajo podrían ser desplazados por un cambio en la división del trabajo entre los humanos y las máquinas.

TOP 10 HABILIDADES 2025



Source: Future of Jobs Report 2020, World Economic Forum.

Pero pueden surgir aún más empleos - **97 millones** - que se adapten mejor a la nueva división del trabajo entre humanos, máquinas y algoritmos.

Una mayor adopción de la tecnología significará que las habilidades en demanda en todos los empleos cambiarán en los próximos cinco años, y las brechas de habilidades continuarán siendo altas.

Para aquellos trabajadores que permanezcan en sus puestos, la proporción de habilidades básicas que cambiarán para el **2025** es del **40%**, y el **50%** de todos los empleados necesitarán volver a capacitarse (un **4%** más).

-  Pensamiento analítico e innovador.
-  Aprendizaje activo y estrategias de aprendizaje.
-  Resolución de problemas complejos.
-  Pensamiento crítico y analítico.
-  Creatividad, originalidad e iniciativa.
-  Liderazgo e influencia social.
-  Uso de la tecnología, monitoreo y control.
-  Diseño y programación de tecnología.
-  Resiliencia, tolerancia al estrés y flexibilidad.
-  Razonamiento, solución de problemas e ideación.

TIPOS DE HABILIDADES

Solución de Problemas.



Autogestión.



Trabajar con la gente.



Uso y desarrollo tecnológico.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA





La gran mayoría de los líderes empresariales (**94%**) esperan ahora que los empleados adquieran nuevas habilidades en el trabajo - un fuerte aumento desde el **65%** en 2018.

Los encuestados de la Encuesta sobre el Futuro de los Empleos estiman que alrededor del **40%** de los trabajadores requerirán una recalificación de seis meses o menos, pero esa cifra es mayor para los que trabajan en la industria del consumo y en la industria de la salud y el cuidado de la salud.

En los sectores de los servicios financieros y la energía, esa proporción de trabajadores que pueden recibir una nueva formación en un plazo de seis meses es menor porque necesitarán programas más intensivos en tiempo.

La formación se impartirá internamente, según el **39%** de los empleadores. Pero, como señaló el profesor Schwab, esto se complementará con plataformas de aprendizaje en línea (**16%** de la formación) y consultores externos (**11%** de la formación).

La pandemia ha acelerado la tendencia a la reconversión en línea. Entre abril y junio de este año, Coursera vio cuadruplicarse el número de personas que buscaban oportunidades por sí mismas.

Los empleadores que ofrecen oportunidades de aprendizaje en línea a sus trabajadores se quintuplicaron y se multiplicó por nueve la matrícula de los alumnos que acceden a recursos en línea a través de programas gubernamentales.

Al 26 de octubre, la enfermedad covid-19 ya se cobró la vida de más de 1,1 millones de personas en todo el mundo desde que se comenzaron a reportar los primeros casos en diciembre de 2019 en la localidad china de Wuhan.

Estados Unidos es el país que más muertos registra con más de 225.000, según datos la Universidad Johns Hopkins.

“En julio y agosto, el virus estaba en **Europa**, aunque la transmisión fuera baja como resultado de las fuertes medidas tomadas en primavera. Si el virus está establecido en la comunidad, su transmisión solo depende de nuestro comportamiento, de si respetamos o no ciertas medidas”,

“Ahora lograremos eventualmente bajar los casos, aunque a un alto precio. Por eso, cuando la situación esté bajo control, debemos mantener ciertas medidas durante un largo periodo de tiempo. Está muy claro cuales son:

Incluyen distancia física, llevar mascarilla y evitar reunirse en lugares cerrados. Estas medidas, respetadas de forma estricta, son igualmente efectivas para mantener el virus a raya. La gente debe entender que esta pandemia es como una maratón y se gana manteniendo el mismo ritmo hasta el final, no haciendo sprints y luego relajándose”.

Por otro lado, la disminución en las matrículas universitarias no es un problema nuevo ni exclusivo de la pandemia. Por el contrario, **desde 2016** el número de estudiantes que ingresan a la educación superior viene en constante reducción. En las condiciones actuales, analistas vaticinan un panorama poco alentador para este año.

Así lo deja ver un reciente informe del Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Universidad Javeriana, el cual señala que incluso si no se hubiera presentado la emergencia por el **COVID-19**, la cantidad de estudiantes nuevos en instituciones de educación superior se reduciría un 12 por ciento para el semestre 2020-2.

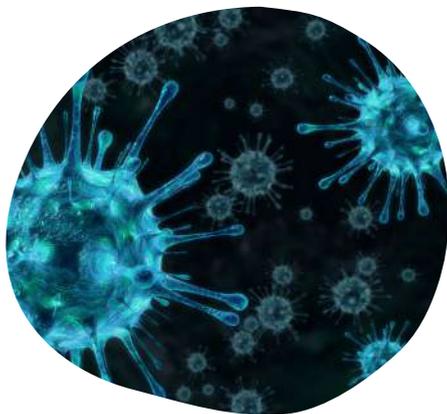
La baja en las matrículas de estudiantes nuevos viene de la mano con otro fenómeno que es **la deserción**.

De acuerdo con el viceministro, alrededor del 45 por ciento de los jóvenes que inician sus estudios superiores no culminan sus carreras.



Con un revés económico tan fuerte como el que están viviendo las **familias**, vamos a sufrir un impacto en la educación superior que se verá reflejado en cifras que se conocerán el próximo año.

Ante este difícil panorama, el **viceministro de educación Luis Fernando Pérez Pérez** señala que se han hecho importantes esfuerzos para contrarrestar estas estadísticas, que ha servido para garantizar el acceso a la educación de miles de jóvenes. De igual manera arrancamos programas de permanencia, tratando de enfocar todos nuestros esfuerzos en cómo hacer que nuestros estudiantes continúen vinculados". *Artículo diario al tiempo del 8 de agosto de 2020*



COVID-19 ha causado una recesión de la que se espera que las economías mundiales sólo se recuperen a finales de 2022, si hay una vacuna disponible.

Aunque cada recesión es diferente, la historia ofrece lecciones para el actual descenso inducido por la pandemia.

En medio de tanta incertidumbre, los responsables de la formulación de políticas deben centrarse en mantener los impuestos bajos, desarrollar planes para la consolidación fiscal y evitar nuevas regulaciones hasta que la economía vuelva a estar en marcha, escribe el economista Michael Boskin.

Parece que en la mayoría de los países, la histórica recesión causada por la **COVID-19** comienza a retroceder. Pero si los pronósticos oficiales y privados son correctos, en la mayoría de las economías los máximos de desempeño anteriores no se recuperarán hasta fines de 2022.

Mucho dependerá no sólo de la evolución de la pandemia y del empleo eficaz de vacunas y terapias, sino también de las políticas monetarias, fiscales, comerciales y regulatorias que se apliquen.

Ante esta realidad, **la Corporación Universitaria Reformada** a través de su cuerpo directivo ha establecido equipos de trabajo interdisciplinarios para estudiar, evaluar y proyectar acciones que, acorde con la realidad de la institución, le permitan afrontar la situación y diseñar estrategias para fortalecer la capacidad de respuesta con miras a continuar brindando su servicio educativo a la Comunidad **Unireformada** con criterios de calidad, humanismo, bioseguridad y sostenibilidad, durante y después de la emergencia sanitaria.

Para estructurar un modelo de emergencia de educación con el propósito de afrontar la situación actual, es claro que muy pocas instituciones contaban con plataformas de contenidos y ecosistemas de gestión de aprendizaje.

La Corporación Universitaria Reformada, tiene la fortaleza de una plataforma principal como **MICROSOFT 365 en la nube**, sin embargo, debemos estar conscientes que dichos recursos, hoy utilizados como alternativa para continuar con el proceso de formación de nuestra población estudiantil, estaban inicialmente diseñados como herramienta para complementar una educación que se impartiría de un modo presencial o a lo sumo semi presencial y no completamente en forma online o remota.

Con el anterior panorama, el presente informe tiene como propósito socializar un conjunto de criterios enfocados a estructurar el trabajo académico en la **Corporación Universitaria Reformada**, inicialmente para el período **2020-2**. Es el resultado del análisis de nuestra realidad ante la experiencia vivida a lo largo de esta emergencia sanitaria, realizado por el Equipo Interdisciplinario que, por asignación del Comité de Dirección Estratégica, se conformó para asumir este compromiso.

A continuación, se presentan los criterios, estrategias y acciones definidos para estructurar el trabajo académico en los distintos temas para el período 2020-2.

Las directrices se organizan en los siguientes criterios generales:

- Continuidad Pedagógica.
- Concordancia con la gestión administrativa institucional de la CUR.
- Aseguramiento de condiciones sanitarias.

Estrategias para la continuidad pedagógica.

La Corporación Universitaria Reformada, para el período 2020-2 ha definido desarrollar sus procesos de formación mediados por las tecnologías de la información y las comunicaciones, utilizando como plataforma base OFICCE 365.



A Las modalidades **ON LINE** y **BLENDED** escenarios para el desarrollo de las clases en el período 2020-2. Las modalidades **ON LINE** y **BLENDED**, representan una mixtura que permite igualmente la libertad para innovar. Representa ante la eventualidad, la combinación eficiente de los recursos online y offline (dentro del marco de las decisiones gubernamentales), aprovechando todas sus ventajas y enriqueciendo el método formativo, con la interacción de distintos canales de comunicación, información y aprendizaje.

B La **adecuación de cursos virtuales** a través de la CEV (Centro de Educación Virtual) como recurso complementario a disposición de estudiantes y docentes.

CURSOS DISPONIBLES PARA SER OFERTADOS POR LA CEV PARA EL 2020-2

 Asignatura	 Semestre	 Programa	 Docente
Competencias Comunicativas I	I	Licenciatura en Educación Bilingüe Español e Inglés	Johana Gómez
Introducción a la logística	I	Ingeniería Industrial	Pedro Pacheco
Fundamentos de Administración	I	Administración de Empresas	Adriana Hernández
Cátedra Reformada	I	Teología	Guillermo Suarez
Laboratorio Empresarial	IV	Contaduría Pública	Milicen Borja
Legislación Ambiental	VII	Ingeniería Ambiental	Rafael Oyaga
Ética Profesional	IX	Licenciatura en Educación Bilingüe Español e Inglés	Diana Tovar
Logística aduanera	V	Administración Marítima y Portuaria	Damaris Sanchez
Gestión Ambiental	V	Ingeniería Ambiental	Stefanni SanJuan
Electiva Fundamentación Investigativa	III	Música	Joseph Díaz
Gestión de la Calidad en Salud	V	Ingeniería Biomédica	Claudia Basto
Fundamentos de Mercadeo	II	Administración de Negocios Internacionales	Andrés Estrada

Se implementó el diseño de estrategias especiales para la **presencialidad alternada**, dentro del marco de las decisiones gubernamentales de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud por el comportamiento de la evolución de la pandemia por el Covid-19 en nuestra ciudad. Lo anterior, con miras al desarrollo de las asignaturas que requieran del uso de los laboratorios, prácticas laborales, visitas de campo e instrumentos. Se presentó a la Alcaldía Distrital el protocolo de bioseguridad, el cual fue aprobado el pasado 18 de agosto de 2020.

Estrategias de la estructura académica en concordancia con la gestión administrativa institucional de la **CUR** con el fin de establecer las condiciones específicas para la propuesta de asignaturas a ofertar para el **2020-2**, las Coordinaciones de Programa con el concurso del Comité Curricular de cada programa académico, han realizado el estudio y proyección de las asignaturas del Plan de Estudios con base en el número de estudiantes que cursarían y la modalidad en que sería orientada cada asignatura; así mismo, del número de grupos requeridos por horario a desarrollar.

Las Coordinaciones de Programa han brindado a los estudiantes la orientación sobre las asignaturas que serían ofertadas bajo cada una de las modalidades previstas y el desarrollo del calendario académico **2020-2**; de igual forma, acompañaron con su asesoría el proceso de la matrícula académica.



Presencialidad

Formación Docente

El desarrollo de procesos de **Formación Docente** se ha

Virtualidad

* **Ecosistema** de las Herramientas Tecnológicas disponibles en la CUR - competencias digitales.

* **Estrategias** metodológicas para la educación On-Line y Virtual.



INFORME SALA GENERAL

- * **Uso** de bases de datos y bibliotecas virtuales.
- * **Construcción y diseño** de objetos virtuales de aprendizaje **On-Line**.
- * **Software** de simulación como herramienta alterna a los laboratorios.
- * **Detección** de dificultades y problemas de aprendizaje.
- * **Manejo** de aula y recursos en modalidad **On-Line**.
- * **Apoyo** socioemocional **On-Line** para estudiantes.
- * **Para los docentes de Música** implementar la capacitación en el uso de programas musicales de código abierto.
- * **Se dispuso de un equipo de apoyo** para docentes y estudiantes con el fin de acompañar el proceso de formación tanto en asistencia tecnológica, de comunicación, conectividad, uso de canales, aplicaciones de la plataforma, y recursos educativos que viabilicen y enriquezcan el aprendizaje.
- * Igualmente, desde el **Bienestar Estudiantil**, la intención es realizar procesos de acompañamiento, asesorías a los procesos y recibir las inquietudes que puedan llegar por medio de la página web, **Microsoft Office 365**, redes sociales o las líneas de atención y brindarle la respuesta y apoyo requerido en forma ágil.
- * **Los estudiantes y docentes** cuentan con la posibilidad de realizar sus denuncias ante cualquier situación anómala a través de los medios informáticos. De igual modo, se adaptaron los protocolos existentes desde las instancias institucionales, para brindar asesorías con una respuesta oportuna durante la etapa de aislamiento obligatorio.



Flexibilización del Calendario Académico 2020-2

La **Corporación Universitaria Reformada** se propuso desarrollar sus procesos formativos en un ambiente que genere en nuestra comunidad educativa **CONFIANZA, ESPERANZA, OPORTUNIDADES Y FLEXIBILIDAD**. En tal sentido se establecen algunas adecuaciones en el Calendario Académico que facilitan esta intencionalidad.

Evaluación para el Aprendizaje

Las prácticas de evaluación, desde la perspectiva institucional de aprendizaje, deben consolidarse procesuales, sistemáticas y continuas, desarrolladas como un recurso integral del proceso educativo e integrador de diferentes factores del contexto del estudiante y ser promotoras del aprendizaje.



En consonancia con la propuesta pedagógica institucional y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (**MEN**), hemos iniciado el proceso para establecer los objetivos y resultados de aprendizaje ofreciendo, espacios para la retroalimentación y brindar diversas oportunidades a los estudiantes para demostrar sus logros e incentivar su progreso.

Lo anterior mediante el reconocimiento de la diversidad en el trabajo de la autonomía y formas de aprendizaje del estudiante en su contexto particular y familiar; propiciando una evaluación integrada al proceso formativo, siendo además motivadora, orientadora y generadora de la autoevaluación.

Supletorios



Teniendo en cuenta la experiencia con la pandemia del **COVID-19** durante el primer periodo académico 2020-1 y las vivencias enmarcadas en los procesos de acompañamiento académico y flexibilidad en la evaluación, surgió una propuesta ante el Consejo Académico la suspensión temporal del proceso de supletorios para el período **2020-2**. Lo anterior, con el fin de permitir a los(as) estudiantes

con dificultades de conectividad, entre otras eventualidades propias de la situación actual, el completar su proceso de evaluación sin que ello le represente adicionalmente un costo económico.

Incidencia de la inasistencia en la evaluación.

El análisis en relación con fallas e inasistencias en medio de la coyuntura de la emergencia sanitaria por el **COVID-19**, se tomó en consideración las condiciones de la prestación del servicio educativo y sus implicaciones para la comunidad universitaria.



En tal sentido, la institución desde sus instancias del Bienestar Estudiantil, en acuerdo con las Coordinaciones y los Comités Curriculares de los Programas, estuvieron atentos a brindar alternativas de acompañamiento que permitieron trabajar con los(as) estudiantes que por diversas razones que no habían podido participar de las estrategias flexibles planteadas por la institución, para que no estuviesen en condiciones de desigualdad frente a los compañeros(as) y el conjunto de posibilidades de interacción y comunicación docente-estudiante.

No obstante, acorde con la sugerencia del Ministerio de Educación, la institución a través del Consejo Académico reglamentó durante el presente período excepcional por la pandemia, el que las fallas e inasistencias no fuesen consideradas para efectos de reprobación de una asignatura. Lo anterior en virtud de desarrollar todos los mecanismos disponibles para promover la permanencia en el sistema de los(as) estudiantes.

Aseguramiento de condiciones sanitarias para la reapertura de la CUR a las sesiones presenciales requeridas por los currículos.

Implementación de estrictos protocolos de bioseguridad para el acceso a las instalaciones de la CUR y los espacios programados con presencialidad.

Aprobado el protocolo bioseguridad se implementaron las acciones que procuraron el restablecimiento del servicio educativo presencial, se brindando confianza a la comunidad educativa en los espacios de la **modalidad Blended** que se requiere por las características de los programas de formación y de sus asignaturas.

Igualmente, se reiniciaron las labores, tanto de los docentes con requerimiento de horas con trabajo presencial como de los funcionarios administrativos, académicos, seguridad y de servicios generales se cumplirá con base en los lineamientos y estrictos protocolos de bioseguridad definidos por las autoridades sanitarias del país. Paralelamente con lo anterior, será necesaria la concientización y corresponsabilidad de la comunidad educativa en acciones que beneficien la convivencia sana como el autocuidado mediante el mantenimiento del distanciamiento físico, el uso correcto del tapabocas, elementos de bioseguridad y el lavado frecuente de las manos.



Este momento es especialmente importante porque a pesar de la pandemia que nos impide estar reunidos físicamente, gracias a la tecnología que hemos desarrollado podemos estar aquí, de todas formas con ustedes, hablándoles y exhibiendo con agradecimiento primeramente a Dios y al equipo de trabajo como a ustedes unos resultados tangibles y verificables.

Contiene todas las cifras y los indicadores que un documento de esta naturaleza debe contener.

Los resultados que verán son producto del trabajo de directivos, profesores, funcionarios, estudiantes y egresados. A todos, mi profunda gratitud y reconocimiento.

Datos Relevantes

El primero tiene que ver con la razón de ser de la **Unireformada**, su ideario de "Educamos la vida para la **PAZ**" fundamentada en los principios contenidos en el título primero capítulo primero de la Ley 30 de 1992 y en los siguientes **VALORES**:

Convivencia para la paz

Inclusión

Diversidad

Responsabilidad socio
ambiental

Liderazgo

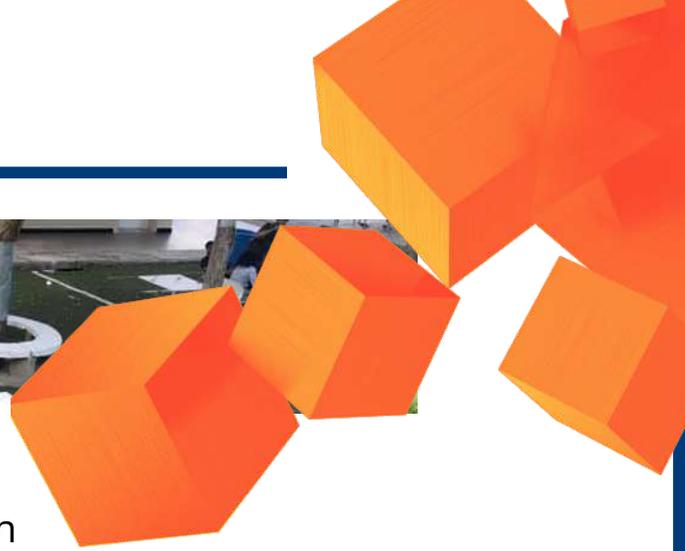
Pertenencia

Servicio

Ellos nos inspiran para formar ciudadanos íntegros, con carácter y capacidad para transformar sus propias realidades y la de su entorno.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA





No es de extrañar que nuestra Universidad que se define con claridad en unos valores tan loables, pueda afirmar que su población estudiantil **creció** entre los años **2018-1 y 2020-1 en 1.496 estudiantes**, a pesar de que en la educación superior, en general, ha tendido a descender. **Como se detalla en las siguientes:**

Facultad de ciencias sociales, artes y humanidades:

ESTUDIANTES MATRICULADOS 2018 01 - 2020 02

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REFORMADA

NOMBRE DEL PROGRAMA	2018 01	2018 02	2019 01	2019 02	2020 01	2020 02 *
TEOLOGÍA	54	53	53	53	65	52
PSICOLOGÍA	572	629	954	1,060	1,413	1,145
MÚSICA	113	104	97	95	102	69
LIC. EN EDUCACIÓN BILINGÜE ESPAÑOL - INGLÉS	37	58	84	93	139	102
TOTAL FACULTAD CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES	776	844	1,188	1,301	1,719	1,368

* Información actualizada a fecha de corte 20201031

INCREMENTO PERÍODO 2018 01 – 2020 01: **121.52%**

INCREMENTO PERÍODO 2018 01 – 2020 02: **76.29%**

EFFECTO COVID 2020 01 – 2020 02: **- 20.42%**

Facultad de ciencias económicas, administrativas y contables:

ESTUDIANTES MATRICULADOS 2018 01 - 2020 02

NOMBRE DEL PROGRAMA	2018 01	2018 02	2019 01	2019 02	2020 01	2020 02 *
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	37	41	56	67	99	71
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	52	67	93	113	181	124
ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA	64	67	96	101	134	107
CONTADURÍA PÚBLICA	42	39	86	102	162	116
TOTAL FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	195	214	331	383	576	418

* Información actualizada a fecha de corte 20201031

INCREMENTO PERÍODO 2018 01 – 2020 01: **195.38%**

INCREMENTO PERÍODO 2018 01 – 2020 02: **114.36%**

EFFECTO COVID 2020 01 – 2020 02: **- 27.43%**





Facultad de Ingenierías:

ESTUDIANTES MATRICULADOS 2018 01 - 2020 02

NOMBRE DEL PROGRAMA	2018 01	2018 02	2019 01	2019 02	2020 01	2020 02 *
TECNOLOGÍA EN LOGÍSTICA EMPRESARIAL	21	13	46	51	90	63
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE	10	14	27	28	56	44
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES INFORMÁTICAS	5	7	17	16	26	19
TECNOLOGÍA EN ELECTROMEDICINA	43	36	55	45	59	44
INGENIERÍA INDUSTRIAL		2	2	3	2	4
INGENIERÍA AMBIENTAL		0	0	0	0	1
INGENIERÍA INFORMÁTICA		2	2	2	0	0
INGENIERÍA BIOMÉDICA		5	5	12	7	11
TOTAL FACULTAD INGENIERÍAS	79	79	154	157	240	186

* Información actualizada a fecha de corte 20201031

INCREMENTO PERÍODO 2018 01 - 2020 01: **203.80%**

INCREMENTO PERÍODO 2018 01 - 2020 02: **135.44%**

EFFECTO COVID 2020 01 - 2020 02: **- 22.50%**



Programas de Extensión:

ESTUDIANTES MATRICULADOS 2018 01 - 2020 02

NOMBRE DEL PROGRAMA	2018 01	2018 02	2019 01	2019 02	2020 01	2020 02 *
INSTITUTO DE IDIOMAS	177	141	192	234	249	137
CONSERVATORIO DE MÚSICA EMAS	47	58	49	60	85	38
TOTAL EXTENSIÓN	224	199	241	294	334	175

* Información actualizada a fecha de corte 20201031

INCREMENTO PERÍODO 2018 01 - 2020 01: **49.11%**

INCREMENTO PERÍODO 2018 01 - 2020 02: **- 21.88%**

EFFECTO COVID 2020 01 - 2020 02: **- 47.60%**

Programas de Pregrado:

ESTUDIANTES MATRICULADOS 2018 01 - 2020 02

NOMBRE DEL PROGRAMA	2018 01	2018 02	2019 01	2019 02	2020 01	2020 02 *
TOTAL FACULTAD CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES	776	844	1,188	1,301	1,719	1,368
TOTAL FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	195	214	331	383	576	418
TOTAL FACULTAD INGENIERÍAS	79	79	154	157	240	186
TOTAL PREGRADO	1,050	1,137	1,673	1,841	2,535	1,972

* Información actualizada a fecha de corte 20201031



INCREMENTO PERÍODO 2018 01 – 2020 01: 141.43%

INCREMENTO PERÍODO 2018 01 – 2020 02: 87.81%

EFFECTO COVID 2020 01 – 2020 02: - 22.21%



Programas de Posgrado:

ESTUDIANTES MATRICULADOS 2018 01 - 2020 02

NOMBRE DEL PROGRAMA	2018 01	2018 02	2019 01	2019 02	2020 01	2020 02 *
ESP. EN DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL	6	20	17	19	11	8
ESP. EN FINANZAS INTERNACIONALES	0	6	11	5	0	5
TOTAL POSGRADO	6	26	28	24	11	13

* Información actualizada a fecha de corte 20201031

INCREMENTO PERÍODO 2018 01 – 2020 01: 83.33%

INCREMENTO PERÍODO 2018 01 – 2020 02: 116.67%

EFFECTO COVID 2020 01 – 2020 02: 18.18%

Total Matriculados:

ESTUDIANTES MATRICULADOS 2018 01 - 2020 02

NOMBRE DEL PROGRAMA	2018 01	2018 02	2019 01	2019 02	2020 01	2020 02 *
TOTAL FACULTAD CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES	776	844	1,188	1,301	1,719	1,368
TOTAL FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	195	214	331	383	576	418
TOTAL FACULTAD INGENIERÍAS	79	79	154	157	240	186
TOTAL PREGRADO	1,050	1,137	1,673	1,841	2,535	1,972
TOTAL POSGRADO	6	26	28	24	11	13
TOTAL REPORTADO AL SNIES **	1,056	1,163	1,701	1,865	2,546	1,985
TOTAL EXTENSIÓN	224	199	241	294	334	175
TOTAL MATRICULADOS CUR	1,280	1,362	1,942	2,159	2,880	2,160

* Información actualizada a fecha de corte 20201031

INCREMENTO PERÍODO 2018 01 – 2020 01: 125.00%

INCREMENTO PERÍODO 2018 01 – 2020 02: 68.75%

EFFECTO COVID 2020 01 – 2020 02: - 25.00%

GRÁFICOS:

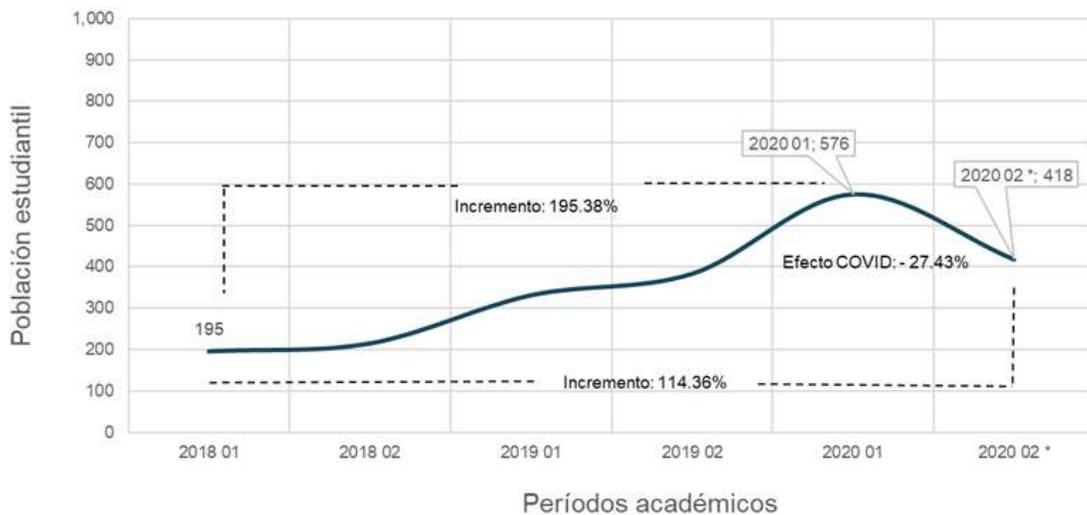
Estadística de matriculados Facultad CSAH

Periodos 2018 01 - 2020 02



Estadística de matriculados Facultad CEAC

Periodos 2018 01 - 2020 02

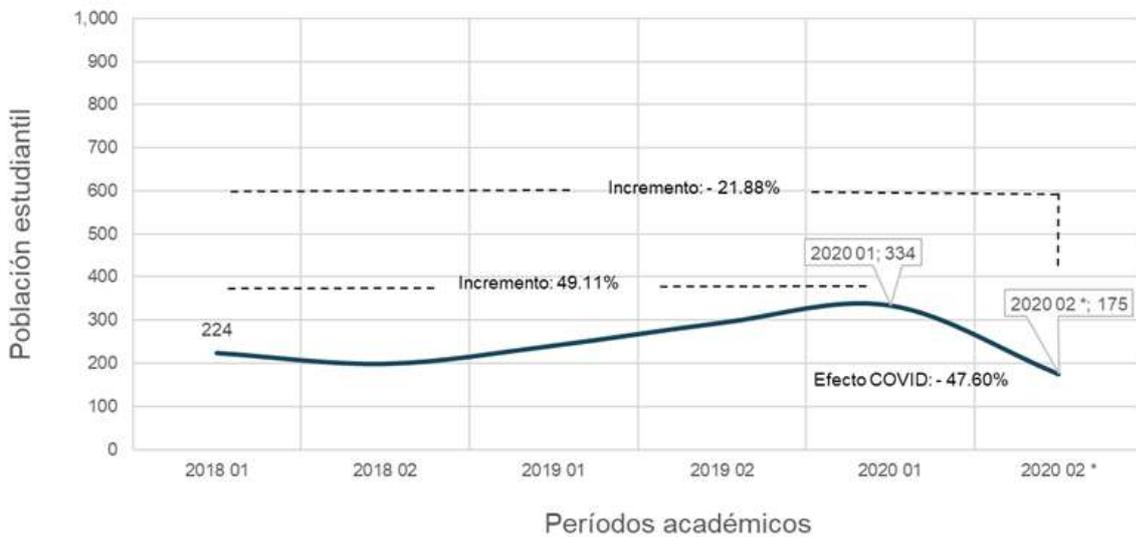


GRÁFICOS:

Estadística de matriculados Facultad de Ingenierías
Periodos 2018 01 - 2020 02



Estadística de matriculados Extensión
Periodos 2018 01 - 2020 02



GRÁFICOS:

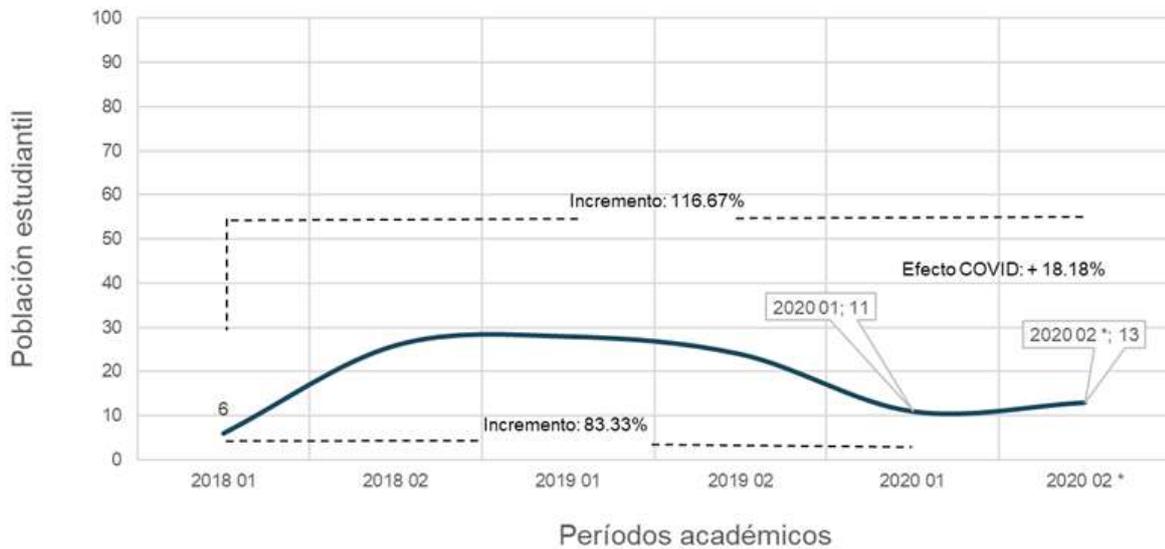
Estadística de matriculados Pregrado

Periodos 2018 01 - 2020 02



Estadística de matriculados Posgrado

Periodos 2018 01 - 2020 02



GRÁFICOS:

Estadística de matriculados CUR Periodos 2018 01 - 2020 02



Esto habla de como hemos venido aumentando el prestigio de la Reformada, por supuesto, pero también tiene que ver con las facilidades que se otorgan para permitir el ingreso y la permanencia de los estudiantes.

Por ejemplo: en el año 2019 se duplicó el valor de los créditos directos otorgados en pregrado y posgrado.

El valor de la matrícula, solo ha crecido en los últimos **3 años** en el índice de precios al consumidor, el **IPC**, lo que hace que hoy en día y frente a las universidades pares, estudiar en la Reformada sea en promedio más barato.

Como si fuera poco, para el **2021** el Consejo superior acordó, como parte de las estrategias de alivio económico a las familias la congelación de los costos pecuniarios.

Se presentó el estudio financiero al Ministerio de Educación Nacional para el apoyo de alivios financieros a las instituciones de educación superior en el marco de la **COVID-19**, obteniéndose el aval por parte del ministerio a la línea de descuento con tasa compensada que busca apoyar a las IES públicas y privadas a financiar total o parcialmente el rubro de sus operaciones. Rubro que hemos obtenido aval después de un estudio detallado por parte del ministerio.

Estos alivios económicos para los estudiantes han venido acompañados de una serie de comodidades y de bienestar:



- **La construcción de las unidades de negocios:** restaurantes, laboratorios, fotocopiados, construcción de nuevas canchas, adecuación de 18 salones de clases para 15 estudiantes en promedio dotados con tecnología de vanguardia. [Clic Aquí](#)  **Tour Virtual**

- La adecuación de los espacios de recreación y esparcimiento.

- La implementación del ecosistema de energía solar. [Clic Aquí](#)  **Paneles Solares**

- Se dotó el gimnasio con máquinas modernas diseñadas para deportistas de alto rendimiento.

- **Como dato relevante:** hemos remodelado la biblioteca, reubicándola en un espacio central y dotada de plataformas para la consulta de los estudiantes, se ha actualizado el software **SIABUC9** a la última versión y la adquisición de plataformas de consulta de base de datos.



De igual manera la institución ha trabajado arduamente en pro del desarrollo tecnológico (digitalización de la universidad).

Desde el 2018 a 2020 se multiplicó por **15** el ancho de banda, se duplicó el número de salas de informática, y hoy las conexiones fijas para los dispositivos de estudiantes pasan de 5.000.

Paralelamente se desplegó un plan estratégico desde el **Centro de Educación Virtual**, para que la Universidad profundizara y diversificara las modalidades de esta forma de educación, con un uso intensivo de entornos virtuales de aprendizaje.

Esto nos permitió una reacción ágil frente a la pandemia.

Los estudiantes tienen estos beneficios y la Universidad es cada día más sólida en cuanto a su cuerpo profesoral.

La institución ha hecho un esfuerzo por aumentar el número de docentes calificados como doctores, magísteres y especialistas, gracias a esto hemos alcanzado el siguiente resultado en el grupo de investigaciones:

13 Docentes clasificados por MinCiencias



@Unireformada

2020

Beneficiarios Convocatoria



Docentes adscritos a grupos de investigación

35



Proyecto elegido:

Guía práctica de protocolo de bioseguridad para reapertura de sectores económicos ante estado de emergencia por COVID-19

Proyecto resultado del trabajo articulado entre los grupos CRIDI y CUR_NDS (Facultad de Ingenierías y Ciencias Económicas).



Semillero de Investigación en cifras



19 proyectos encuentro institucional.
12 proyectos encuentro departamental.
9 proyectos avalados a encuentro nacional (24 al 27 de noviembre).



Articulación Colegio Americano



14 Capacitaciones virtuales a semilleros de Investigación

Datos generales semilleros de investigación

15
SEMILLEROS

21
DOCENTES ASESORES

244
ESTUDIANTES



Ponencias



©Unireformada 2020

Sobresaliente

45

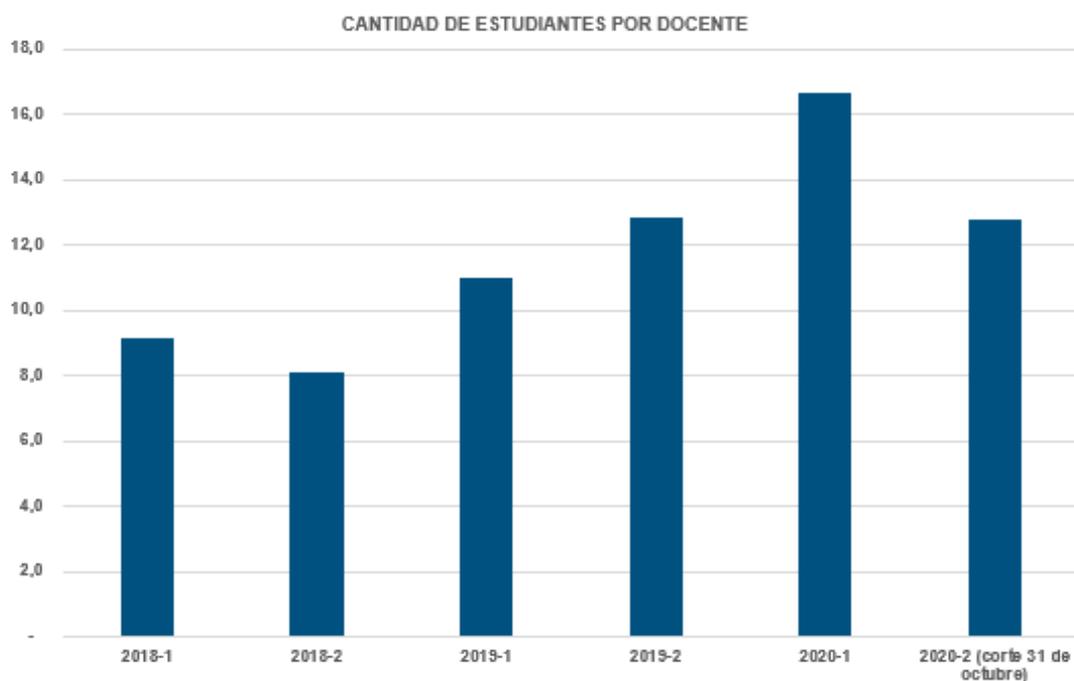
14

Meritorio



CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR DOCENTE

Semestre	Cantidad de docentes	Cantidad de estudiantes	Cantidad de estudiantes por docente
2018-1	115	1058	9.2
2018-2	143	1183	8.1
2019-1	155	1701	11.0
2019-2	145	1885	12.9
2020-1	153	2548	16.6
2020-2 (corte 31 de octubre de 2020)	155	1985	12.8



ANÁLISIS DE DOCENTES 2020-01

PARTICIPACIÓN DEL NIVEL DE FORMACIÓN

NIVEL DE FORMACIÓN	CANTIDAD
Postdoctorado	
Doctorado	5
Maestría	61
Esp. universitaria	37
Esp. Técnica Prof	
Esp. Tecnológica	
Universitario	44
Tecnológico	1
Técnico Prof	
Docente sin título	5
TOTAL INSTITUCIÓN	153



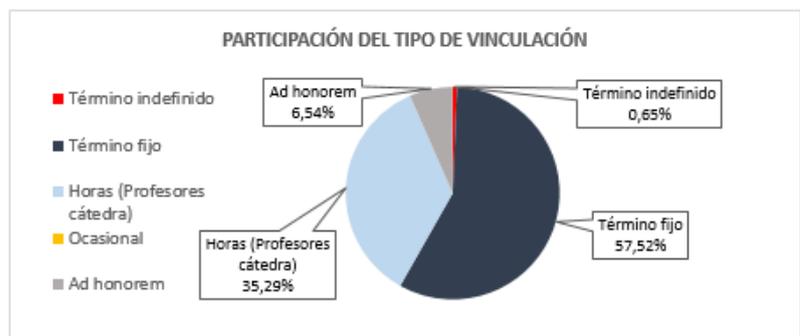
PARTICIPACIÓN DEL TIPO DE DEDICACIÓN

DEDICACIÓN	CANTIDAD
Tiempo completo	48
Medio tiempo	49
Cátedra	56
TOTAL INSTITUCIÓN	153



PARTICIPACIÓN DEL TIPO DE VINCULACIÓN

VINCULACIÓN	CANTIDAD
Término indefinido	1
Término fijo	88
Horas (Profesores cátedra)	54
Ocasional	
Ad honorem	10
TOTAL INSTITUCIÓN	153





INTERNACIONALIZACIÓN

Logros:

- 
Firma de convenio con Fundación Teknos y acompañamiento a la gestión de convenio con la Catedra Yves Congar.
- 
Publicación de las reseñas del ciclo de Conversatorios Internacionales en la revista Palabra y Fe; escritura de reseñas de las seis jornadas del Seminario Internacional Desarrollo Sostenible.
- 
Publicación de mensaje y reseña en el E-newsletter PTS' global partners del mes de junio.
- 
Fortalecimiento en el relacionamiento con redes y plataformas a nivel regional y global: Qonakuy, AIPRAL, PIDESONE, Globethics, ECAP.
- 
Visibilización de estudiantes, docentes y funcionarios administrativos en eventos de carácter internacional como: Semana Internacional Unireformada, Conversatorios y webinars, cursos y seminarios Internacionales. con redes y plataformas a nivel regional y global: Qonakuy, AIPRAL, PIDESONE, Globethics, ECAP.
- 
Planeación y presentación en alianza con la Fundación Teknos, de un Proyecto para la convocatoria de apoyo a iniciativas sociales de la Embajada Alemana en Colombia.

Países invitados en eventos internacionales Unireformada



El trabajo conjunto entre facultades, gracias a la idea de romper muros entre las unidades académicas.

El esfuerzo por brindar condiciones inmejorables para alumnos y profesores va acompañado siempre de una cuidadosa atención prestada a nuestros funcionarios, directivos y empleados.

- Elaboración e implementación de la Política de Talento Humano.
- Seguimiento y atención casos Covid-19 y sospechosos.
- Salarios y seguridad social al día a septiembre de 2020: docentes, administrativos y contratistas.
- Nombramiento y puesta en marcha comité disciplinario.
- Modificación normativa interna para trabajo remoto y medidas de bioseguridad laboral.
- Informes de seguimiento productividad Laboral a través del software Cloudwork para teletrabajo en modalidad presencial, virtual o Mixta.
- Acompañamiento y reactivación de campañas SST



Departamento de Planeación y Aseguramiento de la Calidad



Acompañamiento y apoyo técnico a la CUR del MEN en el Fortalecimiento de sus Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

La **Corporación Universitaria Reformada** hace parte de las cien (100) Instituciones de Educación Superior en Colombia, seleccionadas para participar en el Acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para el fortalecimiento de los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad, en el marco del convenio celebrado entre el MEN y la Universidad del Valle.

El equipo que acompaña a la **CUR** es liderado por la Dra. Jady Oliva Caballero Cruz como representante del MEN, Claudia Ma. Payán Villamizar como Directora General del Proyecto - Universidad del Valle, Constanza López Mazuera como Coordinador(a) de las instituciones, y Maria Fernanda Rebellón Aldana como Docente de Acompañamiento. Desde este programa estamos definiendo actividades para el fortalecimiento de los procesos internos de aseguramiento de la calidad y generando estrategias conjuntas que permitan el sostenimiento de las actividades de autoevaluación y mejoramiento continuo de la Institución.

La institución ha venido fortaleciéndose en la búsqueda de lograr un equilibrio entre sus ingresos y sus costos para poder dar respuesta a todos los requerimientos que demanda la calidad.

Invito a todos a revisar el capítulo que sobre las finanzas de la Universidad incluye este Informe.



**CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA CUR
BALANCE GENERAL**

	CORTE A 30 de Junio/2020	AÑO TERMINADO 31 de Diciembre/2019		CORTE A 30 de Junio/2020	AÑO TERMINADO 31 de Diciembre/2019
ACTIVO			PASIVOS		
Corriente			Corriente		
Disponible			Bancos Nacionales		
Cajas	3.404.312,00	15.316.742,00	Sobregiros	0,00	0,00
Bancos	648.860.795,49	90.390.514,97	Obligaciones Financieras a Corto Plazo (NOTA No4)	33.152.579,32	46.622.985,69
Cuentas de Ahorro	79.281.140,38	13.255.461,38	Proveedores	446.725.629,66	96.072.206,62
Moneda Extranjera	0,00	0,00	Cuentas Por Pagar	448.946.984,53	642.943.168,04
Inversiones Temporales (NOTA No1)	0,00	0,00	Retencion en la Fuente	8.780.218,18	40.658.445,00
Cuentas por Cobrar (NOTA No2)	2.472.046.672,11	2.612.358.525,11	Impuestos Gravámenes y Tasas por Pagar	18.628,77	10.122,00
Anticipos y Avances (NOTA No3)	1.009.460.376,70	929.643.859,48	Retenciones y Aportes de Nomina	423.528.728,25	337.231.032,25
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE	4.213.053.296,68	3.660.955.102,94	Salarios Por Pagar	460.796.238,59	262.765.612,59
			Cesantías e Intereses por Pagar	81.830.515,00	139.993.311,00
ACTIVO FIJO			Primas de Servicios	7.126.752,00	22.438.372,00
Fijo			Vacaciones Consolidadas	94.033.421,53	57.761.088,53
Terrenos	9.995.201.600,00	9.995.201.600,00	Pasivos Estimados y Provisiones	163.646.215,00	0,00
Adiciones y Mejoras en Edificios y Terrenos	1.322.279.076,41	1.156.698.308,41	Ingresos Diferidos	900.786.237,00	1.666.484.698,00
Maquinaria y equipo	396.381.459,78	344.398.259,78	Otros Pasivos	70.446.776,17	444.085.029,76
Equipo de oficina	36.625.042,96	36.085.043,57	TOTAL PASIVOS CORRIENTE	3.139.820.526,00	3.957.065.970,68
Muebles y Enseres	332.238.716,94	309.133.716,21			
Equipo de computación y comunicación	183.549.699,86	195.662.381,34	No Corriente		
Construcciones y Edificaciones	0,00	0,00	Obligaciones Financieras a Largo Plazo (NOTA No5)	6.246.897.287,94	5.061.130.974,14
Biblioteca	410.117.703,00	410.117.703,00	Cuentas por Pagar a Largo (NOTA No6)	0,00	0,00
Licencias e Intangibles	872.293.903,63	872.293.903,63	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	6.246.897.287,94	5.061.130.974,14
TOTAL FIJO	13.538.687.202,58	13.319.781.415,94	TOTAL PASIVOS	9.386.718.213,94	9.018.196.945,02
Depreciación Acumulada	-328.691.010,26	-341.484.892,26			
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	13.209.996.192,32	12.978.296.523,68	PATRIMONIO		
			Capital Social		
OTROS ACTIVOS			Capital Pagado	7.997.356.544,08	7.997.356.544,08
Gastos pagados por anticipado	1.159.027.913,00	1.174.939.407,00	Superavit de Capital (nota)	1.571.399.322,52	1.175.348.359,59
Cargos Diferidos	691.214.714,00	772.761.778,00	Remanente o (Déficit) del Periodo	317.818.035,46	396.050.962,93
TOTAL OTROS ACTIVOS	1.850.242.627,00	1.947.701.185,00	TOTAL PATRIMONIO	9.896.573.902,06	9.568.755.866,60
TOTAL DEL ACTIVO	19.273.292.116,00	18.586.952.811,62	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	19.273.292.116,00	18.586.952.811,62

**CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA CUR
ESTADO DE RESULTADO DE LAS OPERACIONES**

	CORTE A 30 de Junio/2020	AÑO TERMINADO 31 de Diciembre/2019
Ventas (NOTA No 7)	7.780.015.141,00	12.689.042.291,28
Descuentos y/o Becas (NOTA No 8)	2.449.321.643,00	2.971.076.261,00
Ventas Netas	5.330.693.498,00	9.717.966.030,28
Costo de Venta	2.336.786.447,00	4.468.698.144,98
UTILIDAD BRUTA	2.993.907.051,00	5.249.267.885,28
GASTOS DE OPERACIÓN		
De ventas	120.855.254,98	386.307.277,25
Administrativos	2.464.625.312,19	4.478.930.550,05
UTILIDAD OPERACIONAL	408.426.483,83	386.030.057,38
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
Financiación ventas	178.359.573,19	575.517.165,19
Intereses y rendimientos sobre inversiones	0,00	0,00
Gastos por intereses y comisiones	268.968.021,56	565.496.259,84
Otros Ingresos	0,00	0,00
TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESOS	-90.608.448,37	10.020.905,55
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	317.818.035,46	396.050.962,93
PROVISION IMPUESTOS	0,00	0,00
UTILIDAD NETA	317.818.035,46	396.050.962,93

Todos los años la Revisoría Fiscal ha emitido un dictamen sobre la situación financiera de la Universidad y su manejo, dictamen que ha sido regularmente presentado ante el Consejo superior y la Sala general.

Los estados financieros son aprobados por el mismo Consejo cada año, pudiendo este solicitar los documentos contables que considere necesarios.

Así **el Consejo** puede observar, analizar e ilustrarse sobre la situación financiera de nuestra institución.

Cualquier esfuerzo que se haga por la Universidad, por su bienestar, por su institucionalidad, por su futuro, por su crecimiento y solidez, vale la pena.

La Reformada no es una tarea de uno o de algunos, **es de todos.**

Y es posible, tan solo, si se adelanta de manera compartida.

¡Amemos y cuidemos nuestra preciosa Universidad!



¡EDUCAMOS LA VIDA PARA LA PAZ!



REFORMADA®

Vigilada MINEDUCACIÓN



@UNIREFORMADA